

Contra la presente Orden podrá interponer el recurso de reposición del artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante la Presidencia del Gobierno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Luis Graullera Micó.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16412** *ORDEN de 5 de mayo de 1977 por la que se nombra a don Angel Belmonte Vicente Profesor agregado de «Farmacología (experimental y terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Belmonte Vicente número de Registro de Personal A42EC1081, nacido el 1 de abril de 1930, Profesor agregado de «Farmacología (experimental y terapéutica general)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16413** *ORDEN de 28 de mayo de 1977 por la que se deja sin efecto la Orden de 8 de julio de 1971 por la que se imponía a don Ramón Sainz de Varanda Jiménez la sanción de un año de suspensión de empleo y sueldo.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Ramón Sainz de Varanda Jiménez, Profesor adjunto numerario de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, solicitando la amnistía de la sanción impuesta al interesado por Orden ministerial de 8 de julio de 1971 como consecuencia de expediente académico;

Considerando que la Asesoría Jurídica del Departamento, con fecha 5 de los corrientes informa en el sentido de que procede atender la petición formulada por don Ramón Sainz de Varanda Jiménez, siendo plenamente aplicables las normas reguladoras de la amnistía contenidas en el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio,

Este Ministerio ha resuelto dejar sin efecto la Orden ministerial de 8 de julio de 1971 por la que se imponía a don Ramón Sainz de Varanda Jiménez la sanción de un año de suspensión de empleo y sueldo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**16414** *ORDEN de 6 de junio de 1977 de nombramiento y cese en el Consejo Nacional de Educación en representación de la Organización Sindical.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Organización Sindical y de acuerdo con el artículo 99 a) del Real Decreto 2162/1976, de 30 de julio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero Nacional de Educación, en representación de la Organización Sindical, con carácter de suplente, a don Gonzalo Bilbao Agejas, Director de

la Obra Sindical de Formación Profesional, en sustitución de don Manuel Núñez Pérez.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**16415** *RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel administrativo a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de administrativos, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 8 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio de 1976), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 27 de julio de 1971, y una vez aprobados por Orden ministerial de 21 de abril de 1977,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Lucena Llamas, Juan Manuel.	2-11-1949	T35EC02A0001
Contreras Ayuso, Antonio .....	3-10-1954	T35EC02A0002
Guzmán Viguera, M.ª Carmen.	27- 9-1932	T35EC02A0003

En el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Córdoba, 1 de junio de 1977.—El Rector, Alberto Losada Villasante.

**16416** *RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se nombran funcionarios de carrera de nivel auxiliar a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares administrativos, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobados por Orden ministerial de 25 de abril de 1977,

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta aprobada por el Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Tienda Cantero, Francisca .....	22-11-1952	T35EC03A0020
Mejías Moreno, Rosario .....	1-11-1951	T35EC03A0021
Heras Blanco, María Pilar .....	17- 8-1956	T35EC03A0022
Castro Arriaza, Manuel .....	14- 1-1957	T35EC03A0023
Moreno Márquez, Francisca ...	7- 8-1958	T35EC03A0024
Egea Garrido, Ana .....	28- 4-1953	T35EC03A0025
Guillén Robles, J. Manuel .....	26- 6-1954	T35EC03A0026
Martínez Solís, Teresa .....	25- 3-1952	T35EC03A0027
Núñez Sánchez, Josefina .....	21- 4-1956	T35EC03A0028
Leiva Extremera, María Paz ...	31-10-1952	T35EC03A0029
Molina Gómez, María Dolores...	21-10-1954	T35EC03A0030
Rodríguez Cañete, Elena .....	10- 2-1954	T35EC03A0031
Rodríguez Merina, José .....	19- 8-1948	T35EC03A0032
García Ortiz, María Dolores ...	10- 6-1954	T35EC03A0033
Yun Rojas, José .....	17- 1-1953	T35EC03A0034
Gázquez Ortiz, María Esperanza	25- 6-1955	T35EC03A0035

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Vázquez Rodríguez, Magdalena.	20- 2-1951	T35EC03A0036
Sendra Díaz-Pinés, María Cristina .....	28- 1-1951	T35EC03A0037
Galvache García, María Carmen.	8- 2-1946	T35EC03A0038
Eliás Rueda, Juana .....	10- 3-1944	T35EC03A0039
Porcel Moreno, María Carmen...	29- 3-1947	T35EC03A0040
Bravo Troya, María Consuelo ...	13- 3-1953	T35EC03A0041
Martínez Valseca, Francisco Javier .....	26- 4-1955	T35EC03A0042
Cuesta Alcántara, M. <sup>a</sup> Amparo.	20- 6-1948	T35EC03A0043

En el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Córdoba, 1 de junio de 1977.—El Rector, Alberto Losada Villasante.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**16417** *ORDEN de 28 de junio de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Energía Nuclear y Nuevas Energía a don Luis Castellano Barrenechea.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Energía Nuclear y Nuevas Energías, de la Dirección General de la Energía, a don Luis Castellano Barrenechea, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, número de Registro de Personal A01N261, quien cesará en el puesto que actualmente venía desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Orbe Cano.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16418** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.*

Se hallan vacantes en el día de la fecha las siguientes Notarías que, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 99 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos.

#### NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### Primer grupo.—Madrid

##### TURNO PRIMERO

##### Antigüedad en la carrera

- Madrid (por jubilación forzosa del señor Núñez Lagos).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por defunción del señor Balbontín Gutiérrez y desierta en oposiciones libres).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por excedencia voluntaria del señor Durán Coranego).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### TURNO SEGUNDO

##### Antigüedad en la clase

- Madrid (por jubilación forzosa del señor Reguera Tejerina). Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Madrid (por jubilación forzosa del señor Aragonés Andrade).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

##### Segundo grupo.—Barcelona

##### TURNO PRIMERO

##### Antigüedad en la carrera

- Barcelona (por jubilación forzosa del señor Faus Esteve).—Distrito y Colegio del mismo nombre.

#### RESTANTES NOTARIAS DE PRIMERA CLASE

##### Tercer grupo

##### TURNO PRIMERO

##### Antigüedad en la carrera

- Huelva (por traslado del señor López Leis y desierta en oposiciones libres).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

- Málaga (por jubilación forzosa del señor Palacios y Ruiz de Almodóvar y desierta en oposiciones libres).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
- Pamplona (por jubilación forzosa del señor Pérez del Real y desierta en oposiciones libres).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Manresa (por traslado del señor Recasens Gassió).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.
- Puertollano (por traslado del señor Ponce Acevedo).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.
- Zaragoza (por traslado del señor Manrique de Lara).—Distrito y Colegio del mismo nombre.
- Palma de Mallorca (por jubilación forzosa del señor Losada Perujo).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Baleares.

##### TURNO SEGUNDO

##### Antigüedad en la clase

- Vitoria (por excedencia voluntaria del señor Caplin Bravo).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.
- Toledo (por jubilación forzosa del señor Díaz Ortega y desierta en oposiciones libres).—Distrito del mismo nombre.
- Vigo (por traslado del señor Ocaña Campos y desierta en oposiciones libres).—Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.
- Mieres (por traslado del señor Rosales de Salamanca).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Oviedo.
- Castellón de la Plana (por jubilación voluntaria del señor Puigdollers Oliver).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

#### NOTARIAS DE SEGUNDA CLASE

##### Cuarto grupo

##### TURNO PRIMERO

##### Antigüedad en la carrera

- Infiesto (por traslado del señor Rodríguez García y desierta en oposiciones libres).—Distrito de Cangas de Onís. Colegio de Oviedo.
- Marbella (por traslado del señor Cárdenas Hernández).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.
- Montilla (por traslado del señor Viguera Delgado).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.
- Santa Comba (por traslado del señor Peregil Cambón).—Distrito de Santiago. Colegio de La Coruña.
- Tarifa (por traslado del señor Marín López).—Distrito de Algeciras. Colegio de Sevilla.
- Villafraanca de los Barros (por traslado del señor Díaz de Lope Díaz).—Distrito de Almodóvar. Colegio de Cáceres.
- Villanueva y Geltrú (por jubilación forzosa del señor Genís Bayés).—Distrito del mismo nombre. Colegio de Barcelona.

##### TURNO SEGUNDO

##### Antigüedad en la clase

- Beas de Segura (por traslado del señor Dávila Calvo y desierta en oposiciones libres).—Distrito de Villacarrillo. Colegio de Granada.